



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ID: 1767-1-L123

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO LAS OFICINAS DE SERCOTEC PROVINCIAL MALLECO

En Angol, con fecha 08 de junio de 2023, se procede a declarar adjudicada la licitación por la compra del servicio solicitado en la Licitación ID 1767-1-L123.

El Director Regional de SERCOTEC, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a lo señalado en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre instructivo de compras de bienes y servicios SercotecC establecido mediante Resolución Interna N° 10.257 de 30 de septiembre de 2022 y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 06 de Junio de 2023, procede a adjudicar el servicio, a la siguiente empresa:

- Full Clean Services SPA
- RUT: 76.997.196-3.
- MONTO: \$ 2.363.997.- IVA incluido.

Los fundamentos que el Director Regional y la Comisión de Evaluación tuvieron en consideración son los siguientes:

- Que, en cuanto al **Cumplimiento de requisitos formales**: La empresa ha presentado los antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, por lo tanto, al evaluar este factor se ha determinado que la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, referente al Factor **Precio**: El valor propuesto para la oferta es de \$2.363.997, ajustándose al presupuesto disponible, de acuerdo a la fórmula de cálculo según bases de licitación y debido a que es la única empresa oferente, la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec**: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.

AP

- Que, respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio**: En atención a que **no fue presentada una oferta técnica**, la empresa oferente obtuvo 0 puntos en la evaluación de ese factor.
- Que, respecto al Factor **Experiencia del oferente**: El oferente manifestó contar con experiencia en el desarrollo de Servicios, lo cual deja expresamente enunciado en el Anexo N°3, detallando 5 facturas, logrando acreditar todos los servicios, obteniendo un puntaje de 20 puntos.
- Que, respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental**: La empresa no acreditó ninguna de las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6, por lo tanto, el puntaje correspondiente a este factor es de 0 puntos.
- Que, respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo**: No se pudo acreditar la opción indicada por la empresa en el anexo N°7, por lo tanto, el puntaje asignado fue de 0 puntos.
- Que, respecto al Factor **Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración**: El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8, obteniendo un puntaje de 30 puntos.

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.986
Formálcese a través de la suscripción del contrato correspondiente**

Cristian Epuín Brevis
Director Región de la Araucanía
Sercotec

